Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: DIOMAR ADRIANA OVIEDO MARROQUÍN
DEMANDADO: JOSE RAFAEL ROJAS RUÍZ
RADICADO: 2021-0019100

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 27 de septiembre de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de octubre dos mil veintidós (2.022)

Se previene a la parte actora para que allegue el diligenciamiento de la notificación del auto admisorio de la demanda al demandado.

NO T IF Í Q U E S E

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. 42 del 31 de octubre de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ

Secretaria